

Ojo al dato

ESTO SE MUEVE

RETO ABIERTO DE MOVILIDAD Bases

PATROCINA:



COLABORA:



ORGANIZA:



RETO ABIERTO DE MOVILIDAD

“Ojo al dato - Esto se mueve”

Bases

El Ayuntamiento de Zaragoza, la Fundación Ibercaja y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, a través de Etopia Centro de Arte y Tecnología, lanzan la convocatoria para el reto abierto de movilidad “OJO AL DATO - Esto se mueve”, un programa completo de capacitación, formación, mentorización, con el objetivo doble de:

- Comprender, mediante el análisis de los datos que la ciudad genera, la movilidad en la ciudad de Zaragoza y en su área metropolitana, y
- Producir visualizaciones sobre esos datos y/o fabricar prototipos físicos o digitales que mejoren dicha movilidad en aspectos como la sostenibilidad, la calidad de vida, la inclusión y los desequilibrios sociales, económicos, de género, etc

El punto de partida del reto abierto de movilidad “OJO AL DATO [...]” será una sesión abierta el miércoles día 13 de noviembre en el Open Urban Lab de Etopia (1a planta), donde se explicará a los interesados los objetivos del programa, los plazos, las formas de participar, la manera de acceder a los recursos puestos a disposición de los participantes (conjuntos de datos, mentorización y asesoría, premios, equipamiento de prototipado, etc), así como cualquier duda que pueda surgir sobre estas bases. La sesión es asimismo el punto de partida para un proceso continuo de escucha activa, soporte, capacitación y acompañamiento de los potenciales participantes para maximizar la calidad de todo el programa. Para maximizar sus posibilidades en el reto, se recomienda, sin ser obligatorio, que los participantes acudan a todas las sesiones y formaciones programadas.

1.- Criterios de selección y valoración

Cada equipo o participante podrá presentar una única propuesta ORIGINAL a la convocatoria, consistente en la elaboración de:

- Un prototipo
- Una memoria

El número mínimo de integrantes de cada equipo será 2, sin que exista un número máximo.

Para la evaluación de las propuestas se considerarán los siguientes criterios de valoración:

Criterio	Puntos
La calidad técnica del trabajo y su adecuación a las necesidades y objetivos del reto "Ojo Al Dato"	30
El nivel de originalidad e innovación	30
La claridad en la exposición del problema al que la visualización o el prototipo hacen referencia, incluyendo su posible impacto tanto a nivel cuantitativo como cualitativo	20
Las perspectivas de replicabilidad de la propuesta, es decir, que se pueda implementar en otras ciudades o territorios	10
Nivel de multidisciplinariedad (técnico, artístico, científico, creativo, etc) en los perfiles del equipo autor de la propuesta	5
Perspectiva de género, equilibrio entre géneros en el equipo autor de la propuesta	5

El programa de sesiones formativas y de mentorización, soporte, capacitación y acompañamiento de los participantes está específicamente diseñado para ayudarles a maximizar sus oportunidades.

2.- Fechas y procedimientos del reto abierto de movilidad “Ojo al dato - Esto se mueve”

Equipo:

Plazo y modo de presentación de los trabajos. Entre el 13 de noviembre y el 16 de diciembre de 2019 (ambos incluidos) se mantiene abierto el plazo de convocatoria pública para la preparación, asesoramiento y envío de propuestas para su posterior valoración dentro del reto abierto de movilidad “OJO AL DATO. Esto se mueve”.

Enviar la propuesta requiere necesariamente enviar un correo antes de las 21h del 16 de diciembre de 2019 a la dirección de correo electrónico: openurbanlab@zaragoza.es, indicando en el asunto “Propuesta Ojo Al Dato-Nombre del equipo”. En el caso de que se trate de un **prototipo digital** el cuerpo del mensaje deberá contener un enlace para su descarga y un enlace a la memoria. En el caso de las propuestas dirigidas a la fabricación de un **prototipo físico** además de lo expuesto será necesario entregar físicamente el prototipo en Etopia, en un paquete correctamente identificado (con la mención “Prototipo Ojo Al Dato-nombre del equipo”) antes de las 21h del 16 de diciembre de 2019.

Finalizado el plazo de presentación de proyectos, el 16 de diciembre de 2019 a las 21h, no se aceptarán nuevas propuestas para esta convocatoria.

Formato de la memoria: debe ser el incluido como anexo a estas bases, de forma que cada proyecto pueda ser valorado convenientemente según su afinidad con el reto y con los criterios de valoración especificados. No se aceptarán propuestas sin la correspondiente memoria.

Formato de presentación de los prototipos: el formato de los prototipos será LIBRE, pudiéndose enviar desde un vídeo, una aplicación para Smartphone, una web, un prototipo físico o cualquier otro, siempre y cuando del mismo se desprenda, clara e inequívocamente, su relación con el objetivo del reto abierto de movilidad “OJO AL DATO. Esto se mueve”, y aborde aspectos de la movilidad en la ciudad desde cualquiera de sus múltiples perspectivas.

Las propuestas deberán ser ORIGINALES, no habiéndose publicado previamente, siendo además, obligatorio, que utilicen para su desarrollo los recursos (conjuntos de datos, equipamiento de prototipado) puestos a disposición de los participantes, sin que esta limitación sea exclusiva, por lo que también se admitirán propuestas que, además de los recursos de Ojo Al Dato, utilicen cualquier otro recurso externo.

Los prototipos se entregarán para su valoración por el jurado bajo licencia Creative Commons del tipo Reconocimiento-Compartir Igual, que permite a otros remezclar, modificar y desarrollar sobre la obra incluso para propósitos

comerciales, siempre que atribuyan el crédito al autor/a y licencien sus nuevas obras bajo idénticos términos. Esta licencia es a menudo comparada con las licencias de "copyleft" y las de software "open source".

El resumen de la licencia se puede consultar aquí:

<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Y sus detalles, aquí: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>

Dichos prototipos pueden ser publicados y expuestos visualmente por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, la Fundación Ibercaja y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento a través de cualesquiera de sus medios de publicación, y específicamente en la gran fachada media de Etopia.

Acciones de apoyo, formación y recursos disponibles

Además de la sesión abierta del 13 de noviembre en horario de 18h a 20h, Etopia pone a disposición de los participantes los siguientes recursos:

- **Formación:** se ofrece la posibilidad de participar, previa inscripción, a cualquiera de las dos siguientes acciones formativas:
 - Taller teórico-práctico "Visualización y alfabetización de datos".
 - Taller teórico-práctico "Visualización de datos urbanos"
 - Taller práctico "La memoria: puesta en valor de tu prototipado. Inspirando soluciones gracias a la visualización de datos" a cargo de Luz López y Mar Sánchez.
- **Conjuntos de datos:** Se actualizarán oportunamente todos los conjuntos de datos disponibles para el reto abierto de movilidad "OJO AL DATO. Esto se mueve" en www.openurbanlab.es/categoria/ojoaldato
- **Soporte y mentorización**
 - El personal de los Laboratorios Cesar en la primera planta de Etopia prestará apoyo para la fabricación de prototipos todos los jueves y viernes, de 17h a 20h, mientras esté abierta la convocatoria.
 - Soporte técnico. A través de la cuenta openurbanlab@zaragoza.es se atenderán las consultas relativas a los conjuntos de datos puestos a disposición de los participantes.
 - Soporte mentor. Durante el periodo de duración del concurso se podrán solicitar mentorías presenciales o virtuales al equipo mentor de XQ NO? (a través del correo luzlopez@xqno.net) para validar la orientación del prototipo como herramienta de exposición de un

problema y punto de partida de la búsqueda de soluciones que mejoren la movilidad de la ciudad.

La organización se reserva el derecho de incluir en el programa otras acciones formativas de carácter voluntario para los participantes.

Fechas relevantes

- **31 de octubre.**
Publicación de las bases que han de regir la convocatoria del reto abierto de movilidad “OJO AL DATO. Esto se mueve”.
- **13 de noviembre.**
Apertura de la convocatoria y sesión abierta de contextualización en el Open Urban Lab de Etopia de 18h-20h con personas/equipos interesados y con el equipo de organización y mentorización
- **25-26-27 de noviembre.**
Formación en “Visualización y alfabetización de datos”
- **2, 3 y 4 de diciembre.**
Taller práctico “Visualización de datos urbanos”
- **11 de diciembre.**
Taller práctico “La memoria: puesta en valor de tu prototipado. Inspirando soluciones gracias a la visualización de datos”
- **16 de diciembre.** Fecha límite para el envío de trabajos
- **23 de diciembre.** Comunicación de la idea ganadora

Tanto la asistencia a la sesión del día 13 de noviembre, como la participación en las formaciones NO son obligatorias y por lo tanto no condicionan para poder presentar una propuesta. Sin embargo, es recomendable asistir.

Información actualizada sobre formación e inscripciones.

La URL www.openurbanlab.es/categoria/ojoaldato es el punto central de información para el presente reto. En la misma comunicaremos puntualmente las fechas, localizaciones y detalles de las diferentes acciones formativas y de acompañamiento, así como cualquier novedad que sobre la presente convocatoria.

Valoración y selección de ideas

Una vez cerrado el plazo de convocatoria, los proyectos serán evaluados y seleccionados por un jurado constituido a tal efecto y formado por miembros del Ayuntamiento de Zaragoza, la Fundación Ibercaja y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. El jurado podrá solicitar más información sobre las propuestas, así como, si lo considerase necesario, podrá recibir el apoyo de agentes asesores en determinadas temáticas que puedan requerir de un conocimiento específico para su correcta valoración.

La notificación a los impulsores de los proyectos premiados se realizará de manera individual vía email y la lista completa de proyectos presentados se publicará a través de cualquiera de los canales de difusión del Ayuntamiento de Zaragoza, la Fundación Ibercaja y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento.

Premio a la idea ganadora

Consiste en la entrega de 3.000 € aportados por Fundación Ibercaja y el Consorcio de Transportes de Zaragoza.

Asimismo, el jurado se reserva la posibilidad de crear hasta dos accésits para reconocer la calidad de otras propuestas que, sin haber ganado el primer premio, así lo merezcan.

Premio adicional al Reto 100IdeasZGZ del Ayuntamiento de Zaragoza

El ayuntamiento patrocina con 1.000 € al equipo que mejor responda al reto de caracterizar y comprender los movimientos grupales en la red de movilidad de Zaragoza. Se trata de un reto que tiene su origen en la **idea ganadora del ideathón 100IdeasZGZ de septiembre** sobre movilidad, que planteaba una tarifa grupal y/o familiar en la tarjeta ciudadana. Con este objetivo en mente, se premiará con 1.000 € a la propuesta que mejor ayude a visualizar y comprender cualquier aspecto relevante de los movimientos en grupo, la distribución de sus tamaños, de sus perfiles, de los horarios, de los modos de transporte, o de las líneas más frecuentes, etc.

El jurado se reserva la posibilidad de declarar desiertos los premios si los trabajos entregados no superan la calidad esperada.

Premios adicionales

La organización se reserva el derecho de lanzar nuevos retos patrocinados por diversos agentes relacionados con la movilidad, a efectos de inspirar a los participantes, hasta el día de la apertura de la convocatoria (13 de noviembre). En caso de que, efectivamente, se propusieran dichos retos, se recogerían en la versión definitiva de estas bases publicada en dicha fecha.

En caso de resultar ganador de alguno de los premios el importe se entregará al representante que el equipo haya señalado en la memoria.

3.- Consideraciones finales

La participación en la convocatoria del reto abierto de movilidad “OJO AL DATO. Esto se mueve” supone la aceptación íntegra e incondicional de estas bases por parte del impulsor o impulsora de cada proyecto, así como la asunción de todos los compromisos que se derivan de las mismas. Además, se presupone la garantía por parte del impulsor o impulsora de la autoría y titularidad del proyecto presentado y la no vulneración de los derechos de propiedad intelectual o industrial sobre cualquier obra o producto ajenos.

A efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al usuario de la existencia de un fichero automatizado de datos de carácter personal cuyo titular y responsable es **ETOPIA CENTRO DE ARTE Y TECNOLOGÍA**. Por tanto, el usuario acepta que los datos personales por él facilitados o que se faciliten en el futuro a ETOPIA CENTRO DE ARTE Y TECNOLOGÍA puedan ser objeto de tratamiento en un fichero de datos de carácter personal. La finalidad de los datos registrados será gestionar los servicios solicitados y enviar información de las actividades de ETOPIA a los usuarios. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales mediante comunicación firmada y remitida a la siguiente dirección: ETOPIA CENTRO DE ARTE Y TECNOLOGÍA. Av. Ciudad de Soria 8, 50010 Zaragoza, o bien a la siguiente dirección de correo electrónico: etopia@zaragoza.es. Dicha solicitud deberá contener los siguientes datos: nombre y apellidos del Usuario, domicilio a efectos de notificaciones y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.